



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

Oliva y Jonuel Maestre de Herrador, para colo-
car el vance de Herrar Inmediato ala Esquina
que denominan el cura, y con Inteligencia de
lo que en atencion ano remittan por suicio alou
no alor cerna Maestre el mismo oficio de de
ueop Coloque vuvanco el curado Antonio Oli-
va en la esquina de la casa que oyer a g^{no} con
de la

Julian de
Acas...

En este Ayuntamiento se ha visto un In-
forme hecho por el Señor D^{ho} Juan Ruiz Rera
don sobre la pretension de Julian de Acas
Maestre de Herrador Solicitando en
que Antonio de Oliva arimino Maestre
el mismo oficio no coloque vuvanco de
Herrar Inmediato ala esquina que di-
zen el cura por hallarse el cura con
Inmediacion adha esquina, y por con-
siguiente seguirle por suicio, y en aten-
cion a resultar de lo Informe no ve
quierle por suicio alguno, Acordo que
el referido Oliva Coloque vuvanco en el
sitio que menciona en su Memorial
En vista del Memorial dado por Langual
de la Herrar como secundario oficial

Langual de
la Herrar

